



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: una planchuela metálica, hallado en un sector de uso común del Pabellón F. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un chip de activación, en posesión de dos internos alojados en el Pabellón C2.

Por otra parte, en Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó 2.9 grs. de cocaína, hallada en el interior de una celda del Pabellón N°4. Asimismo, fueron incautados un aparato de telefonía celular con batería, tarjeta de memoria, tres cargadores, un auricular, un cable USB, y \$1500, ocultos en el interior de una pelota de futbol. Con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip, del interior de una celda. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró siete aparatos de telefonía celular con baterías, siete plaquetas cargador, cinco cargadores, seis baterías, cuatro cables USB, un dispositivo manos libres y , seis elementos punzantes.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de noviembre de 2018